



15 de septiembre de 2014

## Horas extra, ¿desempleo extra?

María Mercedes Cuéllar  
Presidente

Jonathan Malagon González  
Vicepresidente Económico  
+57 1 3266600  
jmalagon@asobancaria.com

Participaron en la elaboración de este documento:

Miguel Medellín

Carlos Diaz

Juan David Durán

**Resumen.** A pesar del optimismo de algunos sectores del país por la tendencia a la baja en la tasa de desempleo y la generación de empleo formal, la desocupación y la informalidad laboral en Colombia continúan arriba de las que tienen la mayoría de los países de América Latina y otras regiones del mundo.

El descenso alentador del desempleo plantea la inquietud sobre su tasa estructural, que corresponde al crecimiento potencial. Los últimos trabajos sugieren que esa tasa estaría entre 10,5% y 11%. Es probable que la expansión reciente de la economía la haya reducido. Asobancaria estima que la tasa natural de desempleo es ahora inferior (9,8%), pero sigue alta.

La resistencia a la baja en la tasa natural de desempleo y la informalidad laboral en Colombia, a pesar de las mejoras observadas en el entorno macroeconómico durante la última década, requiere un análisis. Este sugiere que uno de los principales factores que obstaculizan su caída es la determinación de los incrementos del salario mínimo por encima de la inflación y de la productividad, que lo ha llevado a superar el que predomina en sectores contratantes de mano de obra no calificada, como la construcción. Esta distorsión es heterogénea en las diferentes regiones del país, porque penaliza más fuerte a aquellas donde el costo de vida es bajo. Otro determinante del alto desempleo es una disminución en el precio relativo del capital, que incentiva su utilización respecto del trabajo. Si bien este fenómeno corresponde en parte a las mejores condiciones macroeconómicas y a la apreciación del peso colombiano, fue exacerbado por los beneficios tributarios al uso del capital otorgados entre 2004 y 2007. Por último, el incremento en los costos laborales no salariales a mediados de los años noventa, contribuyó a un mayor desempleo y una alta informalidad.

De esta manera, la contratación en Colombia ha sido afectada por normas que, aunque bien intencionadas, terminaron intensificando el exceso de oferta en el mercado laboral formal y empujando a los trabajadores hacia el mercado informal. Esto ha derivado en una lenta reducción del desempleo y la informalidad.

Se ha propuesto el desmonte de la ampliación de la jornada ordinaria de trabajo impuesta por la reforma laboral de 2002, lo cual incrementaría los costos de recargo por hora trabajada y por el trabajo en los días festivos y los domingos. Al encarecer el trabajo formal, estas medidas fortalecerían las barreras estructurales que impiden un descenso de las tasas de desempleo natural e informalidad. Con ello se podría menguar los avances en formalización del mercado laboral, alcanzados gracias a la Ley de primer empleo y la disminución de algunos costos parafiscales. En opinión de Asobancaria, semejante retroceso pondría un piso a la reducción del desempleo y haría más difícil cumplir el objetivo de alcanzar una tasa de desempleo cercana al 7% durante el próximo cuatrienio.

También se ha insinuado la propuesta de introducir una prima salarial que se otorgaría en los años en los cuales el desempeño de la economía fuera bueno. Esta medida debe evaluarse de manera cuidadosa porque no parece conveniente. Al encarecer de manera extraordinaria el trabajo, le restaría capacidad de generación de empleo al país en las fases de expansión de la actividad económica. Además, no dependería de los resultados de cada firma, como funciona en la actualidad de un modo discrecional en muchas de ellas, atada al desempeño laboral; sino que sería impuesta de manera obligatoria, sin consideración de la situación de cada empresa ni el aporte de cada uno de los trabajadores.

Para suscribirse a Semana Económica por favor envíe un correo electrónico a [farjos@asobancaria.com](mailto:farjos@asobancaria.com) o visítenos en <http://www.asobancaria.com>

# Horas extra, ¿desempleo extra?

En algunos sectores del país se respira optimismo por los resultados recientes del mercado laboral. No obstante, a pesar que la actual tasa de desempleo en Colombia es casi la mitad de la registrada hace 15 años, resulta mucho mayor que la promedio de América Latina y otras regiones del mundo, con excepción de la Unión Europea (Gráfico 1). Además, la tasa de informalidad laboral también es una de las más altas de la región.

María Mercedes Cuéllar  
Presidente

Jonathan Malagon González  
Vicepresidente Económico  
+57 1 3266600  
jmalagon@asobancaria.com

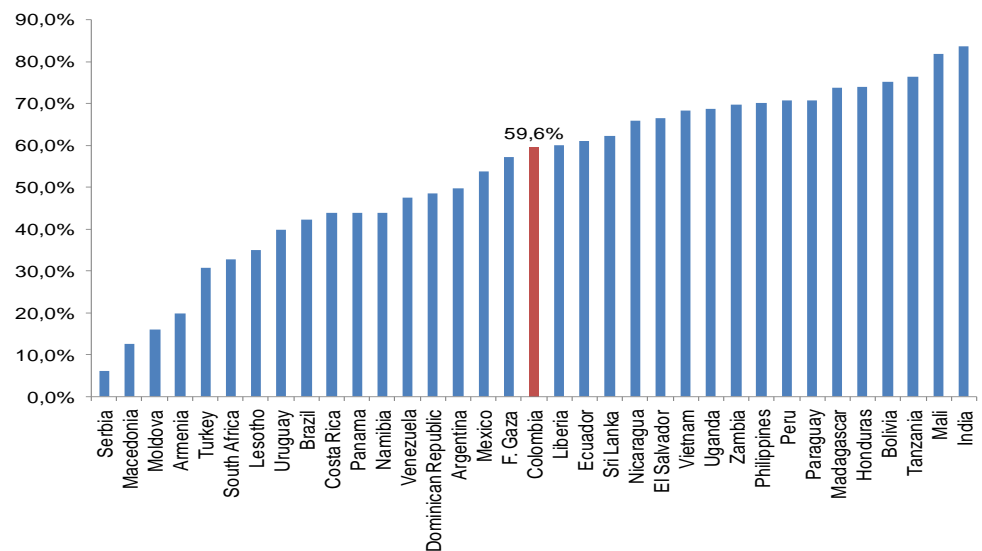
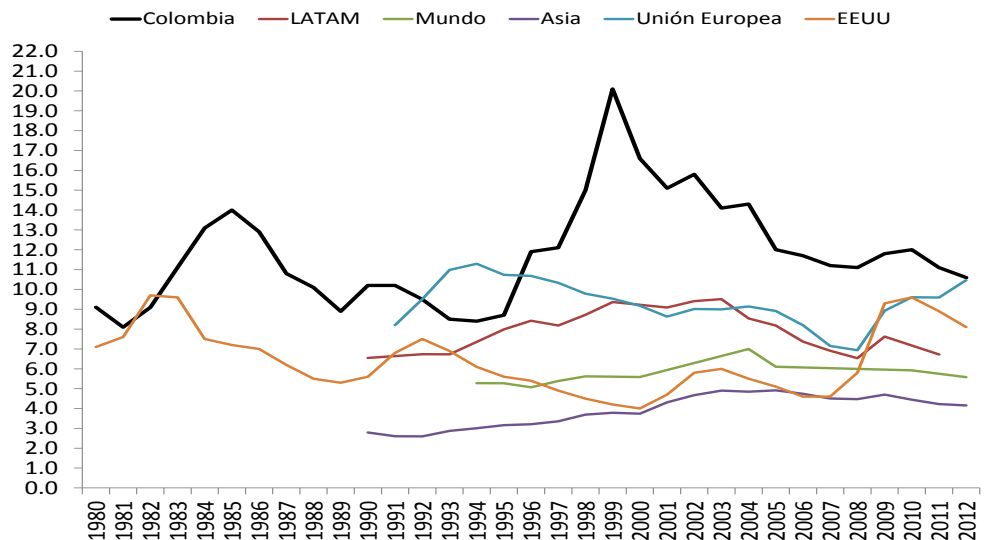
Participaron en la elaboración de este documento:

Miguel Medellín

Carlos Díaz

Juan David Durán

**Gráfico 1. Tasas de desempleo e informalidad de Colombia y el mundo (%)**



Fuente: Banco Mundial – OIT

Aunque cada vez tiene mayor aceptación la hipótesis de una “histéresis” a la baja en la tasa natural de desempleo, aún no existe consenso sobre cuál es su nuevo

valor que equilibra el mercado laboral. Al igual que ocurre con el crecimiento potencial del PIB, el debate sobre la magnitud de la tasa natural de desempleo es fundamental, ya que precisarla ayuda a determinar otros parámetros “de equilibrio” de una economía –como la tasa de interés neutral–, con base en los cuales las autoridades orientan sus decisiones. El conocimiento de la tasa natural de desempleo es importante también para dimensionar el esfuerzo que debe hacer el mercado laboral para alcanzar su equilibrio en el largo plazo, más allá de los vaivenes cíclicos.

Como un aporte a la discusión, esta Semana Económica aborda dos interrogantes. Primero, cuál es el nuevo valor de equilibrio de la tasa de desempleo en el país. Segundo, cuáles son las particularidades del mercado laboral colombiano, que le impiden a su tasa de desempleo converger hacia las predominantes en la región y mantienen elevada la tasa de informalidad laboral. Luego, con base en las respuestas, plantea algunas consideraciones sobre la propuesta de dar marcha atrás en el pago de horas extra.

## Una nueva tasa natural de desempleo

La tasa natural de desempleo es uno de los parámetros más importantes para orientar las decisiones de las autoridades. Es probable que con el dinámico incremento de la inversión ocurrido en Colombia en la última década, con el aumento de la productividad de los factores que de ella se derivan y con la mayor capacidad de crecimiento de la economía, la tasa natural de desempleo haya disminuido. Por eso juzgamos pertinente calcularla.

Estudios anteriores la sitúan por encima de 10%. Así, por ejemplo, Arango et al. (2011)<sup>1</sup> llegaron a un resultado de 10,8%, Ball et al. (2012)<sup>2</sup> calcularon que era 10,7% y Fedesarrollo (2013)<sup>3</sup> que estaría entre el 10-10,5%. Asobancaria realizó dos estimaciones, basadas en metodologías que parten de una curva de Phillips<sup>4</sup>. En ambos ejercicios se obtuvo la misma tasa de desempleo natural de 9,8%. A pesar de reflejar una mejora en el mercado laboral, este desempleo estructural está todavía lejos del que tienen otros países de la región (Gráfico 2). Es pertinente preguntarse por qué.

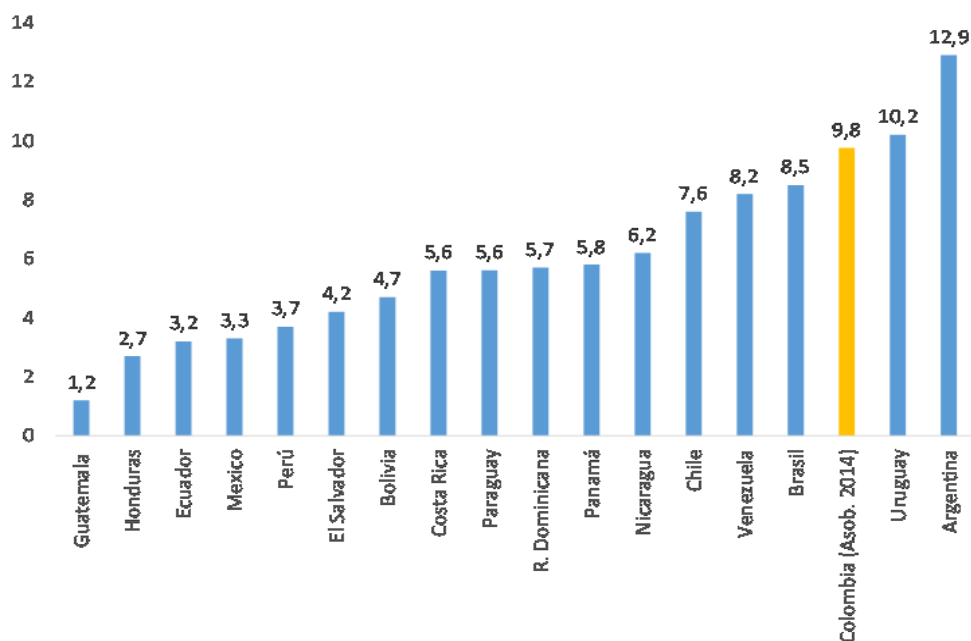
---

<sup>1</sup> Arango, Posada y García (2011), *Inflación y desempleo en Colombia: NAIRU y tasa de desempleo compatible con la meta de inflación (1984-2010)*. Borradores de Economía No. 453, Banco de la República, (2007, versión actualizada septiembre de 2011).

<sup>2</sup> Laurence Ball & Nicolás Roux & Marc Hofstetter, 2013. "Unemployment in Latin America and the Caribbean," *Open Economies Review*, Springer, vol. 24(3), pages 397-424, July. (Periodo de estimación: 1990 – 2007).

<sup>3</sup> Informe Mensual del Mercado Laboral (IML), Fedesarrollo abril de 2013

<sup>4</sup> La primera metodología, utilizada por Ball y Mankiw (2002), supone que las expectativas de inflación son adaptativas y estima una tasa de desempleo natural constante. Luego usa la elasticidad de la inflación a la brecha del empleo, para calcular valores variables de la tasa de desempleo natural, junto con un componente de choques de oferta de corto plazo sobre el desempleo en cada período. Después, mediante un filtro de Hodrick-Prescott, descompone esa serie de valores en su tendencia y su parte cíclica. Por último, obtiene la tasa de desempleo natural variable en el tiempo, como la tendencia de esa serie en cada momento. El segundo método, usado por Jašova y Kadeřábková (2012), estima una ecuación de aceleración de la inflación en función de valores rezagados de sí misma y del desempleo. Con base en los parámetros de la estimación se calcula la tasa de desempleo natural. Este cálculo puede hacerse por períodos, luego de identificar cambios estructurales en la tasa de desempleo.

**Gráfico 2. Tasa natural de desempleo en América Latina (%)**

Fuente: Ball, De Roux y Hofstetter, el dato de Colombia corresponde a los cálculos de Asobancaria

### ¿Por qué son altas las tasas de desempleo natural e informalidad laboral en Colombia?

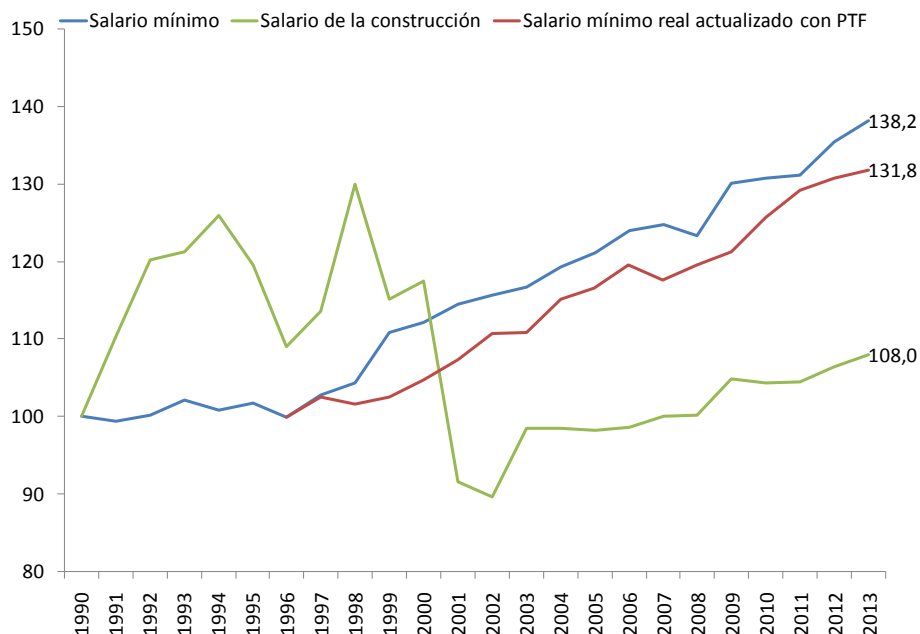
La literatura propone distintas razones por las cuales el desempleo estructural puede ser alto en una economía. Algunas están relacionadas con un cambio tecnológico acelerado, que le resta competitividad a ciertas ramas de la producción de un país y hace que los trabajadores con las calificaciones requeridas por ellas queden cesantes. Otras hipótesis sugieren que el desempleo estructural es alto cuando el mercado laboral funciona de una manera ineficiente, debido a distorsiones en la determinación de los salarios y a instituciones que operan de una forma inadecuada, lo cual impide que la oferta y la demanda de trabajo se igualen en el largo plazo (Stiglitz, 1997).

Estudios recientes señalan que existen problemas de eficiencia en el emparejamiento entre los ofertantes y los demandantes de trabajo en Colombia. Álvarez y Hofstetter (2013), por ejemplo, muestran que desde mediados de la década de los ochenta las tasas de vacantes disponibles están asociadas con mayores tasas de desempleo en comparación con el período 1976-1985. Esto indica un incremento en la tasa de desempleo natural entre ambos períodos, que puede deberse tanto a las distorsiones señaladas como a factores institucionales que generan asimetrías de información entre los desempleados y los empleadores.

En Colombia el marco institucional para determinar el precio del trabajo hace que el mercado laboral funcione de una manera ineficiente, por lo cual se genera una amplia disparidad entre la oferta y la demanda, que desemboca en una elevada tasa de desempleo estructural. Además, ese esquema fragmenta el mercado en dos. En primer lugar, un segmento formal, en el cual se cumple la legislación laboral y se pagan salarios legales. En segundo lugar, otro informal, donde se pagan retribuciones menores al salario legal.

Debido a ese marco, el salario mínimo en el país ha crecido de una manera sistemática por encima de la inflación y de la productividad total de los factores, a partir de 1998. Esta manera administrativa de fijar la remuneración del trabajo formal ha implicado un incremento persistente del salario real, que no decrece cuando merma la actividad económica ni la productividad de la economía. Por este motivo, el salario mínimo vigente es cerca de un 38% superior al de 1990 en términos reales y 4,8% superior al salario mínimo real vigente si éste hubiera aumentado con la PTF únicamente. Además, ha aumentado más que el de algunos sectores de la economía que emplean sobre todo trabajo no calificado, como la construcción, por lo cual se convirtió en una restricción activa para la contratación de mano de obra de baja calificación (Gráfico 3). En efecto, el salario mínimo se ha ubicado constantemente por encima del salario de la construcción desde el año 2000. Un salario mínimo mayor que el salario de equilibrio de un mercado, genera que el número de trabajadores que ofrecen su trabajo en él sea menor que el que los empleadores pueden contratar de una manera legal a ese costo. Los desempleados son desplazados al mercado informal. Por este motivo se generan unas altas tasas de desempleo e informalidad laboral.

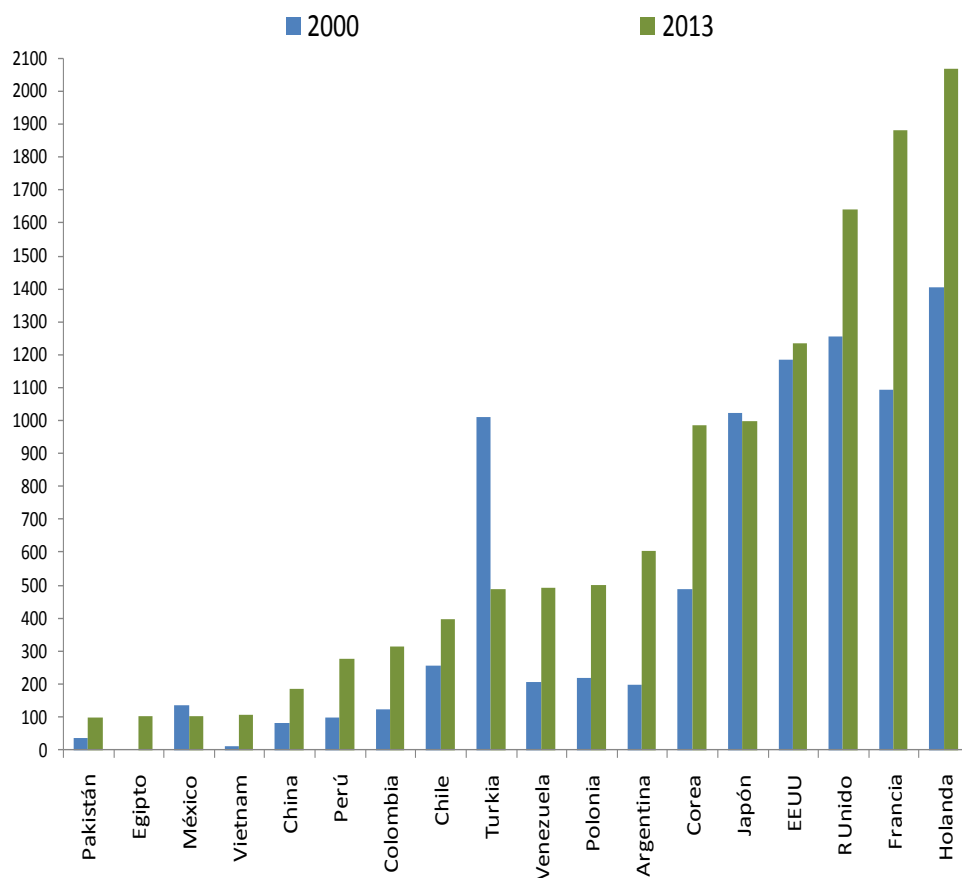
**Gráfico 3. Índice del salario mínimo y salario de la construcción**



Fuente: Cálculos Asobancaria con base en Cuellar (2009) y DANE

Ese incremento del salario mínimo en el país le resta competitividad a la producción nacional, al crear mayores costos que neutralizan las ganancias en la productividad laboral. El salario mínimo en USD ha seguido una tendencia creciente desde 2000, tanto por su incremento en moneda nacional como por la apreciación de la tasa de cambio. Aunque sigue bajo respecto de los de los países avanzados, es más alto que el de muchos de los emergentes con los cuales competimos. Por ejemplo, es 2,9 veces el salario mínimo de Vietnam, país con el que competimos la producción de café; y 1,7 veces el salario mínimo promedio de China, cuyos productos plantean una fuerte competencia a varios sectores manufactureros locales. (Gráfico 4).

**Gráfico 4. Salarios mínimos en USD en algunos países del mundo con los cuales Colombia comercia y compete**

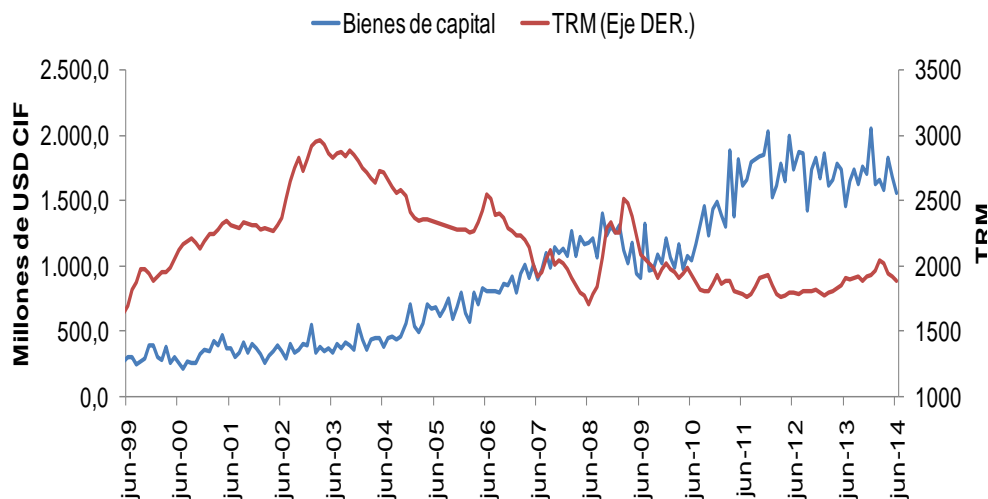


Fuente: Banco de la República – OECD – Banco Mundial – Cálculos de Asobancaria

El periodo en el cual el salario mínimo real aumentó por encima del salario de sectores como la construcción, coincide con una fuerte apreciación del peso, descensos en las tarifas arancelarias y menores tasas de interés, que junto con nuevos instrumentos de financiación como el leasing redujeron el precio relativo del capital respecto del trabajo (Gráfico 5). Además, la Ley 863 de 2003 introdujo un estímulo tributario que favoreció el uso del capital, ya que autorizó a las empresas la deducción de su base gravable en 30% de la inversión que realizaran en activos fijos durante el periodo 2004 - 2007. Esto produjo una transformación tecnológica

en el aparato productivo local, que junto con el aumento real en el costo del trabajo, incentivó un mayor uso del capital frente al trabajo, lo cual constituyó otro obstáculo para la caída de la tasa de desempleo.

**Gráfico 5. Importaciones de bienes de capital y TRM**



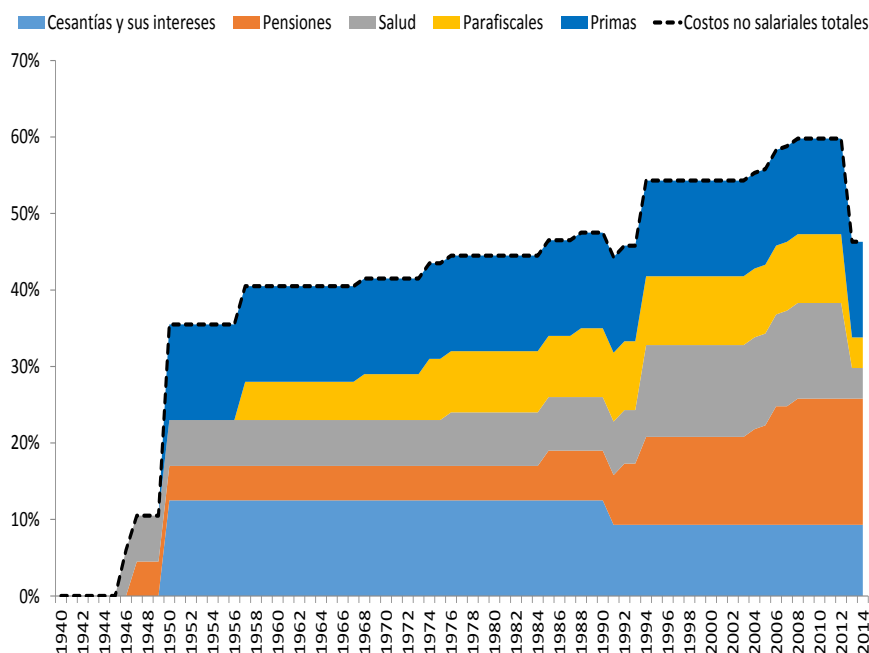
Fuente: DANE - Banco de la República

Por otra parte, la financiación de la seguridad social y otras contribuciones parafiscales sobre la nómina a cargo de los empleadores, tuvo un fuerte impacto en el aumento del desempleo y de la informalidad laboral desde mediados de los años noventa, con la introducción de la Ley 100 de 1993. Esta norma estableció un aumento en la contribución para la salud a cargo de los empleadores de 7% a 12% del salario. Después, la Ley 1122 de 2001 la aumentó a 12,5%. Además, la contribución de los empleadores a las pensiones de los empleados se incrementó de 8% a 11,5% en 1994, a 13,5% en 2006 y a 16,5% del salario en 2008.

De una manera análoga al salario mínimo, este tipo de financiación del gasto social con cargo a la nómina de las empresas impone un sobrecosto al trabajo formal, que genera desempleo y desplaza a los trabajadores cesantes al mercado informal. Los costos laborales no salariales –pensión, régimen contributivo de salud, cesantías<sup>5</sup>, vacaciones, primas y contribuciones parafiscales– llegaron a representar un 58% de un salario formal (Gráfico 6). La reforma tributaria de 2012 redujo los costos laborales no salariales a 44,5%, por medio del desmonte de las contribuciones parafiscales para el ICBF y al SENA, y la disminución del aporte al régimen contributivo de salud. Al bajar el costo del trabajo formal, estas medidas estimularon la formalización del empleo, de modo que por primera vez en muchos años, la proporción del empleo formal superó de forma permanente a la proporción del empleo informal en 2013 (Gráfico 7).

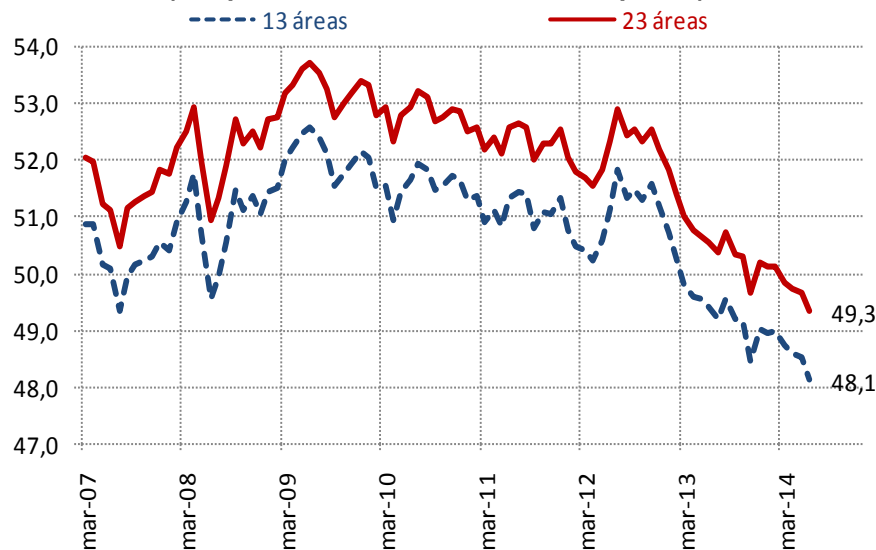
<sup>5</sup> Las cesantías incluyen el pago anual por cesantías, que es de un salario mensual adicional al año, lo que representa 8,3% del salario mensual (1/12). Adicional a este porcentaje, los costos por intereses de las cesantías (12%) representaban alrededor de 1% del salario mensual, por lo que el costo total de las cesantías es de 9,3% en la actualidad.

**Gráfico 6. Costos laborales no salariales (% del salario legal)**



Fuente: Cálculos de Asobancaria con base en Santa María, García y Mujica (Fedesarrollo, 2009) y Ley 1607 de 2012

**Gráfico 7. Tasa de informalidad laboral (%) (Ocupados informales / total de ocupados)**



Fuente: DANE

### Consideraciones de política

En la anterior sección se exploraron algunas hipótesis para explicar las altas tasas de desempleo estructural e informalidad laboral de la economía colombiana. Ellas son: el encarecimiento del trabajo en relación con el capital, un salario mínimo real inflexible a la baja, el mayor costo relativo de la mano de obra frente a nuestros pares y los elevados costos laborales no salariales. Con base en ese análisis, resulta



evidente que la agenda de flexibilización del mercado laboral en el país tiene todavía un largo camino por recorrer. Vale la pena reflexionar entonces sobre algunas medidas de política que ha debatido la opinión pública, que podrían ayudar a reducir el desempleo y la informalidad, o frenar el progreso en este frente.

La primera consiste en seguir reduciendo los costos laborales no salariales. Como estos recaen sobre el empleador, encarecen la generación de empleo formal. La experiencia con la Ley de Primer Empleo y la Reforma Tributaria de 2012 sugieren que reducciones ulteriores deben facilitar un descenso adicional de las tasas de desempleo estructural e informalidad.

La segunda medida es la introducción de salarios mínimos por regiones. En las zonas del país que tienen una baja inflación, el poder adquisitivo del salario mínimo es mayor que en las que tienen una inflación más alta. Como señala Hofstetter (2012), esto implica que el poder distorsionador del salario mínimo que se fija para todo el país varía en cada región, de acuerdo con sus costos de vida. Por este motivo, las zonas donde el salario mínimo real resulta más alto que el nacional, tienen mayores tasas de desempleo. Por tanto, vale la pena evaluar la posibilidad de diferenciar la regulación salarial, para lo cual una alternativa que planteada por OCDE es fijar incrementos diferenciales por región. Es probable que la implementación de esta medida requiera un esfuerzo administrativo y tome tiempo en materializarse, pero en el mediano plazo puede contribuir a reducir las tasas de desempleo nacional e informalidad.

Otra medida es el desmonte de la jornada ordinaria de trabajo vigente. Se ha planteando la posibilidad de desmontar la ampliación de la jornada ordinaria de trabajo impuesta por la reforma laboral de 2002, por medio de un incremento en los costos por recargo/hora trabajada y por trabajo festivo/dominical. Muchas industrias han adaptado sus operaciones y demanda por trabajo a las condiciones que la reforma estableció. La contra reforma propuesta podría introducir ajustes en la demanda laboral de los sectores más afectados, que tratarían de compensar los nuevos sobrecostos vía cantidades. El efecto neto de este tipo de medidas bienintencionadas podría ser negativo, ya que el mayor ingreso percibido por los trabajadores sería compensado con una menor demanda por parte de las empresas. Medidas como éstas podrían menguar los avances en disminución del desempleo estructural y reducción de la informalidad laboral. Al encarecer el trabajo formal, la propuesta de reforma fortalecería las rigideces estructurales del mercado laboral colombiano, que mantienen alto el desempleo y la informalidad.

Por último, también se ha insinuado la propuesta de introducir una prima salarial que se otorgaría en los años en los cuales el desempeño de la economía fuera bueno. Esta medida debe evaluarse de manera cuidadosa porque no parece conveniente. Al encarecer de manera extraordinaria el trabajo, le restaría capacidad de generación de empleo al país en las fases de expansión de la actividad económica. Además, no dependería de los resultados de cada firma, como funciona en la actualidad de un modo discrecional en muchas de ellas, atada al desempeño laboral; sino que sería

impuesta de manera obligatoria, sin consideración de la situación de cada empresa ni el aporte de cada uno de los trabajadores.

## Conclusiones

Después de un largo período, el desempleo en Colombia cayó de nuevo por debajo de 10% y el empleo formal superó al informal, gracias a la recuperación de la economía y a la reducción de las contribuciones sobre la nómina a cargo de los empleadores. Estas disposiciones relajaron en el margen las fuertes inflexibilidades introducidas en el mercado laboral, como el aumento del salario mínimo por encima de la inflación y de la productividad total de los factores, o el incremento en las contribuciones sobre la nómina, primero en 1994 y luego entre 2004 y 2009.

No obstante, al comparar la tasa de desempleo del país con la de otras economías se puede apreciar que continúa alta, lo cual sugiere que la tarea en esta materia está lejos de haber terminado.

La lenta caída del desempleo se explica por las particularidades del mercado laboral local, que tiene dos distorsiones que lo vuelven ineficiente: un salario mínimo real alto e inflexible a la baja y unos elevados costos laborales no salariales. Lo anterior se ve intensificado por un abaratamiento relativo del capital, que promueve la reconversión tecnológica en contra de la demanda de trabajo. Por tanto, es pertinente analizar la posibilidad de continuar reduciendo las contribuciones sobre la nómina a cargo de los empleadores, junto con unos incrementos salariales más sensibles a las variaciones de la inflación y la productividad.

Debido a las particularidades regionales, el salario mínimo legal en términos reales no es el mismo en todo el país. Por eso su efecto distorsionador es heterogéneo, de manera que las regiones donde el salario mínimo real es relativamente más alto exhiben una mayor tasa de desempleo. Valdría la pena estudiar un rediseño de la regulación del salario mínimo, para darle una mayor flexibilidad que esté de acuerdo con las condiciones de los mercados regionales.

Tanto el constante incremento del salario mínimo por encima de la inflación y de la productividad, como la apreciación de la tasa de cambio han incrementado considerablemente el costo de la mano de obra colombiana en USD, que aunque está todavía muy por debajo del que tienen las economías avanzadas, es mayor que el de los emergentes con los cuales Colombia compite. En este contexto, el encarecimiento del trabajo le resta competitividad al país y frena su crecimiento. Las propuestas de reducción en la jornada ordinaria, de incremento de la remuneración dominical y de pago de una prima en los años de buen comportamiento de la economía, aunque son bienintencionadas porque beneficiarían a quienes se encuentran empleados de una manera formal, podrían resultar contraproducentes para quienes están desempleados y aspiran a tener un empleo formal. Las horas extra se convertirán muy probablemente en desempleo adicional, lo que dificultará consolidar tasas de desempleo cercanas al 7% en el próximo cuatrienio.

## Colombia. Principales Indicadores Macroeconómicos

	2011	2012	2013					2014				2015	
			T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Proy.	Proy.
PIB Nominal (COP MM)	<b>621,6</b>	<b>664,5</b>	172	175	179	181	<b>707</b>	186	...	...	...	<b>739,2</b>	<b>776,9</b>
PIB Nominal (USD B)	<b>328</b>	<b>366</b>	94	91	93	94	<b>367</b>	95	...	...	...	<b>375,2</b>	<b>384,6</b>
<b>Crecimiento Real</b>													
PIB real (% Var. Interanual)	<b>6,6</b>	<b>4,0</b>	2,9	4,6	5,8	5,3	<b>4,7</b>	6,4	...	...	...	<b>4,8</b>	<b>5,1</b>
<b>Precios</b>													
Inflación (IPC, % Var. Interanual)	<b>3,7</b>	<b>2,4</b>	1,9	2,2	2,3	1,9	<b>1,9</b>	2,5	2,8	...	...	<b>3,7</b>	<b>3,5</b>
Inflación básica (% Var. Interanual)	<b>3,9</b>	<b>3,2</b>	2,5	2,1	2,2	2,2	<b>2,2</b>	2,5	2,5	...	...	<b>3,0</b>	...
Tipo de cambio (COP/USD fin de periodo)	<b>1943</b>	<b>1768</b>	1832	1929	1915	1927	<b>1927</b>	1965	1881	...	...	<b>1970</b>	<b>2020</b>
Tipo de cambio (Var. % interanual)	<b>1,5</b>	<b>-9,0</b>	2,2	8,1	6,3	9,0	<b>9,0</b>	7,3	-2,5	...	...	<b>2,2</b>	<b>2,5</b>
<b>Sector Externo</b>													
Cuenta corriente (% del PIB)	<b>-3,0</b>	<b>-3,3</b>	-3,4	-2,6	-4,1	-3,6	<b>-3,5</b>	-4,2	...	...	...	...	...
Cuenta corriente (USD mmM)	<b>-9,4</b>	<b>-12,1</b>	-3,2	-2,2	-3,7	-3,3	<b>-12,4</b>	-4,0	...	...	...	...	...
Balanza comercial (USD mmM)	<b>6,2</b>	<b>5,2</b>	0,7	1,4	0,1	0,6	<b>2,8</b>	-0,2	...	...	...	...	...
Exportaciones F.O.B. (USD mmM)	<b>56,7</b>	<b>60,0</b>	14,4	15,5	14,7	15,3	<b>59,9</b>	14,0	...	...	...	...	...
Importaciones F.O.B. (USD mmM)	<b>50,5</b>	<b>54,6</b>	13,7	14,1	14,6	14,7	<b>57,1</b>	14,3	...	...	...	...	...
Servicios (neto)	<b>-4,6</b>	<b>-5,5</b>	-1,4	-1,4	-1,5	-1,4	<b>-5,6</b>	-1,4	...	...	...	...	...
Renta de los factores	<b>-16,0</b>	<b>-15,9</b>	-3,6	-3,4	-3,5	-3,6	<b>-14,1</b>	-3,4	...	...	...	...	...
Transferencias corrientes (neto)	<b>4,9</b>	<b>4,6</b>	1,0	1,2	1,2	1,1	<b>4,6</b>	1,0	...	...	...	...	...
Inversión extranjera directa (USD mM)	<b>13,4</b>	<b>15,8</b>	3,7	4,0	4,8	3,9	<b>16,4</b>	3,4	...	...	...	...	...
<b>Sector Público (acumulado)</b>													
Bal. primario del Gobierno Central (% del PIB)	<b>-0,1</b>	<b>0,2</b>	0,8	2,4	2,4	0,3	<b>0,3</b>	0,5	...	...	...	...	...
Bal. del Gobierno Central (% del PIB)	<b>-2,8</b>	<b>-2,3</b>	0,4	1,3	0,7	-2,4	<b>-2,4</b>	0,1	...	...	...	...	...
Bal. primario del SPNF (% del PIB)	<b>0,1</b>	<b>1,8</b>	<b>1,9</b>	<b>3,6</b>	<b>4,0</b>	1,5	<b>1,5</b>	...	...	...	...	...	...
Bal. del SPNF (% del PIB)	<b>-1,8</b>	<b>0,4</b>	1,4	2,5	2,1	-0,9	<b>-0,9</b>	...	...	...	...	...	...
<b>Indicadores de Deuda</b>													
Deuda externa bruta (% del PIB)	<b>22,9</b>	<b>21,6</b>	21,7	22,2	24,0	24,4	<b>24,4</b>	...	...	...	...	...	...
Pública (% del PIB)	<b>12,9</b>	<b>12,7</b>	12,4	12,3	13,6	13,8	<b>13,8</b>	...	...	...	...	...	...
Privada (% del PIB)	<b>10,0</b>	<b>8,8</b>	9,3	10,0	10,4	10,6	<b>10,6</b>	...	...	...	...	...	...
Deuda del Gobierno (% del PIB, Gob. Central)	<b>35,4</b>	<b>35,3</b>	33,3	32,3	32,4	33,9	<b>33,9</b>	...	...	...	...	...	...

Fuente: PIB y Crecimiento Real – DANE y Banco de la República, proyecciones Asobancaria. Sector Externo – DANE y Banco de la República, proyecciones MHCP. Sector Público y respectivas proyecciones - MHCP. Indicadores de deuda – DANE, Banco de la República, Departamento Nacional de Planeación; proyecciones DNP y MHCP.

## Colombia. Estados financieros\*

	jun-14 (a)	may-14	jun-13 (b)	Var real anual entre (a) y (b)
<b>Activo</b>	<b>407.246</b>	<b>406.480</b>	<b>365.286</b>	<b>8,5%</b>
Disponible	27.845	28.353	25.918	4,5%
Inversiones	70.810	73.086	69.157	-0,4%
Cartera Neta	270.406	266.807	236.280	11,3%
Consumo Bruta	77.366	76.775	69.349	8,5%
Comercial Bruta	169.809	167.168	149.451	10,5%
Vivienda Bruta	27.151	26.722	21.129	25,0%
Microcrédito Bruta	8.227	8.173	7.211	11,0%
Provisiones**	12.146	12.031	10.859	8,8%
Consumo	4.741	4.716	4.498	2,6%
Comercial	6.254	6.181	5.469	11,3%
Vivienda	575	564	485	15,3%
Microcrédito	576	570	406	37,8%
Otros	38.186	38.234	33.931	9,5%
<b>Pasivo</b>	<b>350.270</b>	<b>348.439</b>	<b>317.913</b>	<b>7,2%</b>
Depósitos y Exigibilidades	270.485	266.310	238.991	10,1%
Cuentas de Ahorro	136.918	135.191	119.296	11,7%
CDT	79.658	79.484	72.039	7,6%
Cuentas Corrientes	45.390	43.416	40.519	9,0%
Otros	8.519	8.219	7.138	16,1%
Otros pasivos	79.786	82.129	78.922	-1,6%
<b>Patrimonio</b>	<b>56.976</b>	<b>58.041</b>	<b>47.373</b>	<b>17,0%</b>
<b>Ganancia/Pérdida del ejercicio</b>	<b>3.810</b>	<b>3.235</b>	<b>3.451</b>	<b>7,4%</b>
Ingresos por intereses	14.709	12.170	13.989	2,3%
Gastos por intereses	5.016	4.155	5.124	-4,8%
Margen neto de Intereses	9.682	8.007	8.857	6,4%
Ingresos netos diferentes de Intereses	9.682	4.389	4.914	91,7%
Margen Financiero Bruto	14.914	12.396	13.771	5,4%
Costos Administrativos	6.479	5.344	6.243	1,0%
Provisiones Netas de Recuperación	2.104	1.702	2.103	-2,7%
Margen Operacional	6.330	5.350	5.426	13,5%
<b>Indicadores</b>				Variación (a) - (b)
Indicador de calidad de cartera	<b>3,07</b>	<b>3,05</b>	<b>0,03</b>	<b>3,04</b>
Consumo	4,78	4,75	5,14	-0,36
Comercial	2,26	2,25	1,89	0,37
Vivienda	2,02	2,00	2,34	-0,31
Microcrédito	7,18	6,90	5,88	1,31
Cubrimiento**	<b>144,17</b>	<b>145,59</b>	<b>152,53</b>	<b>-8,36</b>
Consumo	128,29	129,30	126,22	2,07
Comercial	163,13	164,46	193,68	-30,55
Vivienda	104,65	105,71	98,29	6,36
Microcrédito	97,40	101,10	95,90	1,49
ROA	1,75%	1,67%	1,96%	-0,2%
ROE	12,70%	12,16%	14,28%	-1,6%
Solvencia	16,20%	16,20%	16,21%	0,0%

1/ Calculado como la diferencia entre ingresos y gastos por intereses menos Prima amortizada de cartera - cuenta PUC 510406

2/ Indicador de calidad de cartera en mora = Cartera Vencida /Cartera Bruta.

\*Datos mensuales a abril de 2014 del sistema bancario. Cifras en miles de millones de pesos. Fuentes y cálculos Asobancaria.

\*\* No se incluyen otras provisiones. El cálculo del cubrimiento tampoco contempla las otras provisiones.